

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

IMPORTANTE ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Ayer domingo, a las once de la mañana, se celebró en la Diputación provincial una Asamblea de agricultores, convocada por la Cámara Agrícola y la Junta del seguro contra el pedrisco...

ahora la organización. Cuando estemos unidos se nos escuchará en España. Si los intereses son comunes ¿por qué no hemos de ir a un congreso?

Hace mucho tiempo que existe en España una sola Asociación de ganaderos y por eso es respetada. Debemos unirnos ganaderos y labradores. Es preciso formar aquí mismo la mutualidad. Afirma que sólo hay dos clases que no están unidas: los labradores y los sacristanes.

Termina deseando que sus palabras no caigan en el vacío y ofreciéndose a todos (Es muy aplaudido.)

El señor Sanz Gilsanz

El presidente anuncia que la autorización concedida al acto no permite hablar más que del reglamento de la mutualidad.

Señala la importancia de este asunto, cuya urgencia queda señalada por el mismo reglamento que da un plazo de tres meses desde la aparición del decreto en la «Gaceta» del 30 de Agosto.

Hay un apremio de tiempo y de labor, ya que hay que hacer una estadística en los Ayuntamientos sobre el número de obreros y patronos, y el promedio de accidentes. Pide a todos los labradores que sean el acicate para que de sus pueblos respectivos sean enviados los datos con prontitud y exactitud. Vosotros sois, en ello, los más interesados.

Termina diciendo que la Cámara Agrícola ha dado el primer paso; ha cumplido con su deber convocando; tenéis ahora que responder vosotros. (Muchos aplausos.)

El señor de Miguel

Afirma que no puede extrañar a nadie que en reuniones de esta naturaleza se salgan los oradores de la norma trazada. Hay que tener en cuenta la excitación de momento.

Dice que aunque parece que hay dificultades insuperables para la asociación, debe llegarse a la constitución de la mutualidad provincial. Esto es fácil en lo relacionado con los derechos y los deberes de los mutualistas, pero hay otras dificultades; por ejemplo, en lo referente a las obligaciones médicas. Hay que ver cómo se contrata, porque los médicos pueden diferenciarse sensiblemente en la realización de contratos.

(Se entabla un diálogo entre el señor de Miguel y un asambleísta, afirmando éste que no existen estas dificultades. La presidencia recuerda que hay algo legislado sobre el asunto, disponiéndose que los médicos y farmacéuticos no pueden cobrar más que lo designado en la tarifa de Beneficencia.)

Continúa el señor de Miguel señalando que esa dificultad que, a su entender, es bien patente, puede solucionarse entendiéndose la mutualidad con el Colegio de Médicos. Dice que no viene a poner dificultades, sino a buscar en compañía de todos, las máximas facilidades para la constitución de la mutualidad. (Aplausos.)

Otras intervenciones

El señor Cuesta, de Chañe, se ofrece a cumplir el ruego hecho por la presidencia. Dentro de tres días pueden estar aquí todas las relaciones necesarias. Promete enviar inmediatamente la de su pueblo. Pregunta qué relación tendrán con la mutualidad los que trabajan unos días en las faenas del campo, dedicándose después a otros oficios.

Contesta el señor López Villalta afirmando que esta dificultad está resuelta en el reglamento ya que cada patrono tiene que hacer a su debido tiempo una relación jurada de temporeros.

Se muestra disconforme el señor Cardiel, diciendo que en Segovia se emplean cuadrillas para varios patronos, laborando un día en unas tierras y al siguiente en otras. Esto obligaría a hacer relaciones juradas todos los días.

Interviene don Aurelio López afirmando que sería conveniente asociarse todos: patronos y obreros. Todos deben venir al seguro.

Insiste el señor López Villalta afirmando que hay que cumplir el reglamento según el criterio del decreto y no según nuestro propio criterio. Se nos da una norma fija. Se podrá al redactarse las bases salvar algunas dificultades, pero no puede prescindirse de la declaración jurada. Esto sucederá también en el caso concreto de las cuadrillas de obreros para varios patronos.

Hoy—continúa—tenemos unas bases fijas y en el orden de derecho no podemos salirnos de ellas.

Don Vicente Matesanz, de Cabezuela, dice que es imposible cumplir la anterior condición en la forma en que se trabaja en el campo. Debe darse tiempo para estudiar el asunto porque habría que protestar de algunas contradicciones del reglamento. Ratifica el señor Villalta.

Un asambleísta dice que debe estudiarse con tiempo el reglamento y que cada uno emita su parecer.

El presidente dice que cada uno interpreta a su manera el reglamento y esto puede hacer la sesión interminable.

Lo que puede hacerse es dar una semana de plazo—la próxima—para que los que lo crean conveniente envíen su parecer a la Cámara Agrícola, quien los trasladará a una comisión que debe quedar nombrada para aceptar aquellas enmiendas que estén conformes con el espíritu del reglamento y deshechar las que vayan contra él.

Anuncia que se va a proceder al nombramiento de la Comisión.

Un asambleísta dice que se delegue en la Cámara Agrícola.

El intercambio cultural Valladolid-Segovia

Le inaugura don Alberto Camba

El sábado tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo de Valladolid la inauguración del curso de conferencias correspondiente al año actual. En este acto pronunció una conferencia castellanista nuestro querido amigo el presidente del Ateneo segoviano, don Alberto Camba.

Presidió don Francisco de Cossío, presidente del Ateneo de Valladolid y director de «El Norte de Castilla», acompañado del inspirado poeta don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña. Acudió a escuchar al conferenciante una numerosa concurrencia, entre la que se vio a distinguidas damas e ilustres personalidades de la ciudad, entre las cuales se encontraban el gobernador civil, señor Guardiola y el director del Instituto y notable publicista don Narciso Alonso Cortés.

Comenzó el acto leyendo el señor Sanz y Ruiz de la Peña unas primosas cuartillas encareciendo la personalidad castellanista de Alberto Camba y la importancia de los intercambios culturales, siendo aplaudidísimo.

Seguidamente el señor Camba saludó a la ciudad, al Ateneo y al auditorio expresando su confianza en el resurgimiento del espíritu castellano con la coordinación y ensambamiento de las diversas Castillas disgregadas que hoy integran la región.

A continuación hace una detenida descripción de la Castilla divulgada por las gentes que no la conocen más que por las lecturas. Estudia la influencia del paisaje en el desenvolvimiento de la espiritualidad de las gentes para deducir las modalidades temperamentales de los nacidos en cada región.

Dice que Segovia y Avila son actualmente las dos ciudades más castellanas de Castilla por la pureza con que conservan la tradición.

Describe poéticamente a Castilla, deteniéndose al referir los encantos prodigiosos de su luz. Imaginativamente hace un itinerario romántico por los lugares más atrayentes de Segovia. Concertando el aspecto artístico del paisaje con el sentir de las gentes de la tierra, comenta y lee las poesías «Otoñada» y «El caballero del verde gabán», del marqués de Lozoya; «La villana» y «La capa de mi abuelo», de José Rincón Lázcano, y «El traje de la novia» y «Nubes sobre el ciprés», de Luis Martín García Marcos. Estas lecturas fueron largamente ovacionadas.

Puso remate el señor Camba a su conferencia con el siguiente párrafo, lleno de arrebatado lirismo: Ya conocéis de Segovia lo que mi alma siente al evocar la maravilla de sus paisajes. Segovia no parece, ciertamente, una ciudad construida por alarifes y arquitectos, sino la plasmación en piedra del ensueño de un poeta que, al posar las plantas sobre la roca viva que sirve de trono a la ciudad, parece que quiso navegar por los mares azules de la quimera. Grande es la emoción que en las imaginaciones produce la contemplación de esta ciudad capricho, tallada en oro y vestida de pompas verdes. De lejos parece nave fantástica que boga avante con rumbos de ilusión por el inmenso mar de la llanura de tierras paniegas junto a la costa brava de la sierra carpetana. Sobre su espolón de proa—espolón

El presidente dice que va a subsanar un olvido y señala la parte que en la convocatoria de esta Asamblea ha tenido la Junta del Seguro contra el pedrisco.

El señor Donaciano dice que la comisión debe estar constituida por las dos entidades, invitando a formar parte de la misma a don Vicente Matesanz.

Este señor afirma que mientras no se llegue a la creación del Banco Agrícola y de las Cooperativas los labradores no se podrán defender. Siempre empezamos—afirma—por donde debíamos acabar. Se habla del reparto y yo digo que los labradores no dejamos la tierra porque no tendríamos donde trabajar.

Un asambleísta dice que debe protestarse ante el ministro de que se considere dentro de los accidentes del trabajo, los causados por el rayo o la insolación.

Contesta el señor López Villalta diciendo que el obrero es hermano nuestro y hay que protegerle de todo riesgo.

Finalmente, se acuerda nombrar una comisión, que, formada por la Cámara Agrícola, la Junta del Seguro contra el pedrisco y don Vicente Matesanz, vaya estudiando las bases por que ha de regirse la mutualidad del seguro contra los accidentes del trabajo en los obreros del campo, comisión que será también la encargada de estudiar cuantas comunicaciones envíen durante la semana próxima los labradores segovianos.

La reunión se desarrolló en medio de gran entusiasmo.

LA PAPELERA

Casa predilecta por los estudiantes para el actuar sus compras de Stilograficas y objetos de dibujo

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Lápices Faber, Tinta china, Kilo de cuartillas, etc.

Montones de existencias de géneros como son: carpetas, gomas, laceras, dobles, papeleras, carpetas papel, Stilograficas, cuadernos, blochs, tintas, pizcos, sin la posible competencia. Visítala la CASA ALONSO. Antiguo portal de don Segundo Rueda, rincón de la Cárcel y su dueño, el dependiente de Antonio San Martín.

Teléfono 76. Al lado de Mat... STILOGRAFICAS CON EXCLUSIVA

imponer, por vía de ordenanzas, la reducción global de los precios, que acaso llegue a ser de un 20 por 100, y simultáneamente reducirá los salarios en la misma proporción. Según el pensamiento del Gobierno, la reducción de salarios no afectará solamente a los obreros, sino que será impuesta a todos los grados de la producción.

Una disposición plausible

Graves trastornos, algunos cruentos, ha originado en los campos españoles la aplicación del decreto del señor Largo Caballero, publicado en Abril, que concedió a los obreros de cada pueblo la exclusiva para trabajar en las fincas del respectivo término municipal.

Daños han sufrido, en primer lugar, la clase obrera, en las localidades donde excedían los braceros a la capacidad de trabajo del término, pues no han podido realizar sus acostumbradas emigraciones a pueblos cercanos. Tampoco las cuadrillas de segadores, que recorrian zonas extensas de España y volvían a sus comarcas—generalmente norteñas—con ahorros para el invierno, pudieron trabajar este año.

Los labradores padecieron la imposición de los Ayuntamientos y de las Casas del Pueblo—regidos muchas veces por las mismas personas—que parapetados en el privilegio de la «exclusiva de trabajo», les impusieron jornales que han anulado los beneficios del cultivo. Cuantos obreros había en los populosos pueblos andaluces—muchos con población más numerosa que bastantes capitales de provincias—se enrolaron «obligatoriamente» como braceros agrícolas. Ancianos e inhábiles acudieron también a cobrar los elevados jornales campesinos. Y, en estas condiciones, la siega y la trilla se han prolongado exageradamente con rendimientos mínimos y carestía máxima.

A remediar estos males que repercuten en el precio general de la vida española, acude el plausible decreto que el ministro de Trabajo publica en la «Gaceta» de ayer.

Los obreros de cada localidad serán simplemente preferidos para las faenas agrícolas del término municipal, pero sólo los «braceros campesinos», y no los de otras profesiones. Para los trabajos urgentes podrán emplearse forasteros. También en las labores especiales se emplearán obreros especializados. Las tareas que a este respecto señala el decreto son la recogida de aceituna para «verdejo» o conserva y los capataces en la recolección de la naranja.

Los que han de precisar quiénes son «braceros agrícolas» son los Ayuntamientos rurales.

Más conveniente sería que, sin quitar la preferencia a los obreros de cada localidad, se entregase, plenamente a los jurados mixtos la solución de cuantos problemas se planteasen en torno a la colocación de obreros, que fueran rechazados por los agricultores o de patronos que quisieran utilizar trabajadores forasteros. El Jurado mixto examinaría las razones de urgencia en las faenas o especialidad en los trabajos y resolvería cada caso concreto con autoridad superior a obreros patronos y Ayuntamientos rojos.

Aviso El regalo hecho por las Hijas de María del pueblo de Sangarcía, de esta provincia, ha correspondido al número 290; el poseedor de dicho número puede recogerlo en el indicado pueblo en el plazo de dos meses, a contar de esta fecha; transcurrido dicho plazo, quedará a favor de dichas Hijas de María.

Los transportes carretera

En el ministerio de Fomento se facilitó copia del proyecto de Fomento de transportes mecánicos carretera. Abarca una gran extensión. Entre sus líneas generales se señalan los siguientes acuerdos: Se establecen las exclusivas, así como las condiciones, declarando la libertad de circulación por las carreteras asfaltadas, Provincia o Municipio. Se realiza una inspección para garantizar los intereses del público y una inspección equitativa con aquella a la que están sometidos otros medios de transporte. Se suprime la Junta de Transportes y las Juntas provinciales, sustituyendo la primera un servicio central dependiente de la Dirección general de Ferrocarriles y entregando esta labor a futuras de Obras públicas provinciales. Para completar esta organización se inicia la formación de un Cuerpo de Policía encargado de la dirección de los transportes por carretera. El transporte gratuito de mercancías de poca importancia que justificó la concesión de exenciones, se tiene en cuenta para las ofertas de las empresas concesionarias con la exención del canon de conservación de las carreteras.

En el plazo de un mes podrán solicitar los concesionarios de las líneas que se acogerse a los preceptos de la ley y si no lo efectuaron en ese plazo cesarán en el servicio de las concesiones. Se declaran nulas las ofertas de las empresas concesionarias que se hicieron con anterioridad a la fecha, y quedan derogadas las disposiciones dictadas hasta ahora sobre el régimen de transportes mecánicos por carretera.

Vendo magnífica casa en la calle importante de esta ciudad con amplia tienda y pisos separados. Dirigirse a Pelliciano, juez, procurador de los Tribunales, Frutos, número 7.

Para robar enseñanzas falsas del señor Troux

Madrid.—En virtud de denuncia presentada el día 2 de los meses en la Comisaría del Centro el representante del teatro Eslava don César A. Repollés, ha sido citado Jacinto de Martín Díaz, de pésimos antecedentes. La denuncia está fundamentada en el dicho individuo por sustracción de un mantón de Manila, valorado en 6.000 pesetas, propiedad de la casa de aquel teatro señorita Roberto. El señor Jacinto de Martín Díaz, autor del citado hurto y mantón que el mantón lo había pignorado por la cantidad de doscientas pesetas en una casa de compra-venta, el individuo se encuentra recluso por los Juzgados de Gijón y Zamora por los delitos de falsificación de firmas.

Para realizar la sustracción de la denuncia ahora presentada, el exhibió al empresario del teatro Eslava, maestro Penella, una tapografía firmada por don Jacinto Lerroux, como presidente de la Asociación de la Prensa, con el sello de esta entidad.

También se ha confesado la sustracción de cuatro trabajos propiedad de la artista María Ceballos, hecho efectuado el día 3 del mes de Septiembre.

Practicado un registro en el domicilio del autor de estos hechos, se halló el día 3 del mes de Septiembre.

CLINICA DENTAL del DOCTOR MAHNAHEN VELASCO Médico y odontólogo. (Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes), y el resto de la semana en su clínica en MADRID, avenida del Conde de Peñalver, número, 7 (GRAN VÍA).

Colegio del Sagrado Corazón Dirigido por HERMANOS MARISTAS Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto, ofrece a las familias la garantía de un cuadro de profesores competentes y titulados, entre los cuales figurarán: Don Manuel García Bermejo, licenciado en Ciencias, con el cargo de director técnico; Don Aurelio López Blanco, licenciado en Ciencias; Don Antonio Mazonriaga Martínez, licenciado en Filosofía y Letras; Don José Barbero Abella, licenciado en Ciencias y en Farmacia; Don Emilio García Chinchilla, licenciado en Ciencias Históricas. SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS. QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE. Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial. San Agustín, núm. 1.—Segovia

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El prelado de Aretuza ha sido elegido vicario general de Toledo

En las elecciones de Barcelona triunfaron los señores Rahola y Estévez. Un muerto y nueve heridos en accidente de automóvil

Nuevo registrador de la Propiedad en Sepúlveda

La «Gaceta» publica el nombramiento de registrador de la Propiedad de Sepúlveda a favor de don José Aguilar Calvente.

Después de las elecciones

Madrid.—En distintas secciones del Congreso ha instalado oficinas la Junta Central del Censo, para la recepción de los pliegos electorales que remiten de las provincias donde ayer se celebraron elecciones.

Las operaciones de recuento, confrontación y surra, se verifica por personal de la Secretaría.

El señor Galarza aclara una información y desmiente que vayan a servirse comidas por 0,30 céntimos

Madrid.—El director general de Seguridad manifestó a los repórteres que le interesaba aclarar la información publicada en determinado periódico acerca de los sucesos ocurridos el sábado último en la calle de Los Madrazo, con motivo de la propaganda electoral.

El citado periódico se lamenta de que la autoridad haya tenido lenidad para los elementos contrarios al Régimen y eso no es cierto, pues la Policía practicó detenciones sin tener en cuenta para nada la filiación política de los alborotadores, a los que ha enviado al Juzgado.

Tampoco puede acusarse de negligencia, puesto que en previsión de que ocurriera algo anormal en la citada calle se había montado la necesaria vigilancia.

Lo ocurrido en este caso es que circulan dos versiones distintas del suceso.

—Se refirió después el señor Galarza a unas hojas políticas que se han repartido profusamente por Madrid, con la fecha enmendada a mano y en las que se dice que a partir del día 8 del actual se repartirán comidas al precio de veinticinco y treinta céntimos, con arreglo al menú que se publica, en un convento de religiosos de la calle de Fuencarral, número 111.

Notas parlamentarias

Madrid.—En el orden del día de la sesión de mañana figura el nombramiento de una comisión para entender en el suplicatorio contra Angel Samblancat y la petición por el ministerio de la Guerra de la autorización para ceder al Ayuntamiento de Madrid los cuarteles de los Doks, San Francisco y El Rosario.

El Estatuto vasco

Bilbao.—Han salido para Madrid en automóvil la Comisión de las Diputaciones para entregar al Gobierno el Estatuto vasco.

También han marchado a París los jefes del partido Tradicionalista en Vizcaya, con el fin de asistir al entierro y funerales de don Jaime.

—Comunican de Santurce que la minoría republicana del Ayuntamiento ha presentado la dimisión en señal de protesta por la orden del ministerio de la Gobernación reponiendo en su cargo al jefe de la Guardia municipal. Los ánimos están muy excitados.

—Se ha puesto en libertad, bajo fianza, al director del semanario «El Fusil».

—Continúa en igual estado la huelga de bailarinas de los Campos Eliseos.

Un muerto y nueve heridos en un choque de un tranvía y un autobús

Las Palmas.—Un autobús del servicio público chocó violentamente contra un tranvía. El autobús quedó destrozado. De entre los restos quedó extraída, muerta, una mujer. Un soldado de Infantería resultó gravísimo y otros ocho viajeros sufren heridas de gravedad.

La elección de vicario general

Toledo.—A las diez de esta mañana se reunió el Cabildo Metropolitano para proceder a la elección de vicario general de la Archidiócesis. Asistieron diez y ocho capitula-

res. Después de darse lectura a los Cánones, el secretario del Cabildo distribuyó papeletas selladas. La votación se verificó ante la silla primada por orden de antigüedad, siendo depositadas las papeletas en una arqueta de plata, después de pronunciar cada uno de los votantes las siguientes palabras: «Excelentísimo señor: este es mi voto».

El presidente del Cabildo fué extrayendo una a una las papeletas de las que daba lectura después de mostrarlas al arcipreste y al arcediano.

Resultó elegido por unanimidad el actual obispo auxiliar don Feliciano Rosa Pizarro, prelado de Aretuza.

A las once de la mañana el Cabildo en corporación se dirigió al Palacio para comunicar al doctor Rosa el resultado de la elección. Seguidamente el nuevo vicario con el cabildo marchó a la Catedral, haciendo la litúrgica profesión de fe en la sala capitular.

Inmediatamente se nombró ecónomo mitrado al deán, señor Polo Benito, quien juró el cargo con las formalidades de rúbrica.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Los candidatos triunfantes señores Rahola y Estévez saludaron por radio al pueblo de Barcelona, prometiendo apoyar con todas sus fuerzas el Estatuto.

La masa obrera se ha abstenido casi por completo de votar.

En una sección del barrio de Casa Antúnez no acudió nadie a depositar su voto.

—El señor Maciá ha recibido numerosas visitas, ramos de flores, cartas y telegramas de felicitación con motivo de su santo.

La huelga general en San Fernando

Cádiz.—Continúa en igual estado la huelga general de los obreros de la Constructora Naval de San Fernando, sin que se vislumbre ningún detalle que permita esperar una pronta solución.

Hasta el presente reina tranquilidad.

En Cádiz numerosos pistoleros tirotean a la fuerza pública desde las azoteas

Un teniente de infantería gravemente herido. El gobernador de Valencia instruye expediente gubernativo a don Eduardo Ortega y Gasset. Interesante conversación del señor Maura con los periodistas

Se concede una subvención de 30.000 pesetas al Ayuntamiento de San Ildefonso y otra de 5.000 pesetas para los obreros parados de la misma localidad

MADRID, 4,30 TARDE

El ministro de la Gobernación hace declaraciones a los periodistas

Madrid.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, les dió cuenta de que en Cádiz se había declarado la huelga general.

Elementos sindicalistas se han apoderado de las azoteas de varias casas desde las que tirotean a la fuerza pública. Ha resultado herido de un balazo un teniente de Infantería, que acompañaba en actos de servicio al coronel Varela.

—He conferenciado telefónicamente con el gobernador—agregó el señor Maura—y le he ordenado que aquello debe terminar rapidísimamente, haciendo uso de toda la fuerza que dispone y de la Benemérita que se le envíe para tomar las azoteas inmediatas y arrojár de sus posiciones a los revoltosos.

El origen del conflicto parece que es la petición de aumento de salarios y reducción de los alquileres que hacen los obreros.

Se refirió después el señor Maura a la importancia y gravedad de los asuntos que han de ponerse a debate en el Parlamento en la semana próxima.

Sobre este punto sostuvo con los periodistas una interesante conversación de carácter particular.

Se conceden 30.000 pesetas al Ayuntamiento y 5.000 pesetas a los obreros parados de La Granja

Madrid.—El ministro de Hacienda ha firmado un decreto concediendo una subvención de 30.000 pesetas al Ayuntamiento de San Ildefonso para atenciones municipales. Esta cantidad es la que venía percibiendo dicho Ayuntamiento por el Real Patrimonio.

También se ha dispuesto que a los obreros parados de San Ildefonso se les entregue 5.000 pesetas, importe de lo recaudado por entradas a los parques.

En memoria de don Jaime. Un artículo comentado

San Sebastián.—Los periódicos

de la derecha publican grandes fotografías y amplios datos biográficos de don Jaime de Borbón.

En bastantes pueblos de la provincia, donde existen círculos tradicionalistas, se han celebrado actos de homenaje a la memoria del presidente.

El periódico jaimista «La Constancia» publica un artículo del señor Olazábal, jefe provincial del integrismo, diciendo que el resurgir de la España católica es innegable. Añade que el pueblo añora los tiempos pasados elevando la vista sobre los siglos de intransigencia. Ahora más que nunca, el tradicionalismo sabrá cumplir con su deber para salvar a España del caos en que se precipita.

El gobernador de Valencia instruye el expediente gubernativo a don Eduardo Ortega y Gasset

Palencia.—Por infringir las órdenes del gobernador civil sobre prohibición de actos de propaganda electoral, se instruye expediente gubernativo al señor Ortega y Gasset, que pronunció un discurso de esta índole en Villanueva de Castellón, el sábado último.

La huelga general en Cádiz. Numerosos pistoleros desde las azoteas tirotean a la fuerza pública

Cádiz.—A las doce de la mañana, y como obediendo a un plan premeditado, desde las azoteas de varias casas de la plaza de la República y desde algunos portales, se inició vivísimo tiroteo contra la fuerza pública por numerosos pistoleros forasteros.

El tiroteo se dirigió, principalmente, contra la Benemérita, concentrada desde algunos días de Granada y Murcia.

El tiroteo duró más de dos horas con pequeñas intermitencias.

Han resultado heridos el niño Tomás Rodríguez Romero, que se hallaba a la puerta de su casa en la calle de Torno de Santa María, recibió un balazo en el brazo izquierdo.

El vecino de la calle de Santo Domingo, Juan Fernández Trigueros, recibió un balazo de mauser en la

pierna izquierda sin orificio de salida, cuando se asomaba al balcón de su domicilio.

A las dos y media de la tarde se restableció la normalidad, viéndose perfectamente huir a los pistoleros, saltando de una a otra azotea.

En la avenida de Vasco Núñez de Balboa se registraron también sangrientos sucesos. Un grupo de huelguistas apedreaba un tranvía que pasaba por aquel lugar. Dos soldados que protegían el tranvía amenazaron disparar sobre los grupos, si continuaban en su actitud, pero los huelguistas siguieron lanzando piedras al coche.

En este momento cayó al suelo un hombre como si hubiera muerto. El coronel de Infantería, señor Varela, que pasaba por allí con su ayudante señor Riano, se acercó a prestar auxilio al hombre que se hallaba en tierra. Inmediatamente varios grupos apostados hicieron una descarga, casi a boca de jarro, sobre los señores Varela y Riano, hiriendo a éste de bastante gravedad.

El coronel se acercó al ayudante y otras personas quisieron auxiliar al hombre que se hallaba caído, el cual se levantó con presteza y huyó velozmente.

Esto hace suponer que se trataba de una aňagaza para disparar impunemente sobre el coronel y su ayudante.

El gobernador ha ordenado la clausura del Centro de la Confederación Nacional del Trabajo.

El paro es absoluto. Hoy no se publicarán los periódicos locales.

Como esta noche sólo trabajan dos tahonas, se dice que mañana ha de faltar pan.

Escándalo en la Audiencia

Sevilla.—Esta mañana se produjo gran escándalo en la Audiencia al comenzar un juicio por lesiones. El

origen del tumulto fué debido a que el público penetró en la sala sin esperar a que se diera la voz de audiencia pública.

Como los revoltosos desobedecieron las órdenes de los ujieres, el magistrado, señor Izaguirre, tuvo que hacerse respetar pistola en mano.

La cuestión social en Sevilla

El gobernador ha dispuesto la clausura de los centros de la C. N. T. de Carmona y Dos Hermanas, por la intransigencia de los obreros en la cuestión social.

Visitas al Presidente

Madrid.—Visitaron al jefe del Gobierno una comisión de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles; otra de la Junta Central de Casas baratas y el presidente del Tribunal de Cuentas, éste para hablarle de la necesidad de trasladar a Alcalá de Henares gran número de legajos del citado Tribunal.

Huelgas solucionadas

Madrid. El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que se había resuelto la huelga de campesinos de Antilla del Pino y que los obreros agrícolas de Huelva habían retirado el oficio de huelga general para no crear dificultades a la República.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido ayer en la montaña de Monjuit, ha resultado lesionado el diputado señor Deucast.

—Continúa enfermo en cama el gobernador civil de esta provincia.

En el muelle «España», no se ha realizado hoy descarga de mercancías por no haberse presentado a trabajar ni los obreros, ni los carros de transportes.

—Se tiene la creencia de que mañana se declarará la huelga general de trabajadores del puerto.

—Ha experimentado alguna mejoría el lidiador espontáneo Manuel Forcatti, herido por un toro en la corrida de ayer.

—Para evitar en lo sucesivo accidentes de esta naturaleza, la Jefatura Superior de Policía ha dispuesto que quienes se arrojan al redondeal de la plaza de toros, durante las corridas y los que les auxilién, sufrirán quince días de arresto, que cumplirán, precisamente, en días festivos.

—Frente a la estación del Norte, cuatro sujetos armados de pistolas, se apoderaron de 1.000 pesetas, que llevaba Cruz Aybar.

Los ladrones se dieron a la fuga. —Mañana celebrarán una reunión en la Generalidad, bajo la presidencia del señor Maciá, los parlamentarios catalanes, para ponerse de acuerdo respecto a los próximos debates sobre enseñanza y orden público.

Lerroux a Madrid

San Sebastián.—Esta mañana pasó para Madrid, en automóvil, el señor Lerroux.

—La Asociación de la Prensa ha solicitado la reaparición del periódico suspendido «El Día».

Huelga general en Oviedo

Los conservadores de Candás, han anunciado para mañana la huelga general.

Parece que se quiere que esta huelga persista indefinidamente hasta conseguir que todos los obreros de este ramo se afilien a la C. N. T.

MENCHETA.

SUETOS

Una boda

Ayer, a las nueve de la mañana, se verificó en la iglesia de San Millán la boda de los jóvenes Tomás Manzano Vidal e Isidra Callejo María.

Bendijo la unión el cura ecónomo de dicha parroquia, don Fausto López Velicia.

Los concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con un almuerzo en el café de San Francisco.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Se ofrece ama de cría, casada, de veintidós años, leche de veinte días, para casa de los padres. Dirigirse a Bernardina Zazo, en Cerezo de Arriba.

Se necesita un oficial de carretería que sepa la obligación. Para tratar, con Domingo Sancho, en Cantalejo.

Arriendo a pasto y labor parte del término de Escobar-Madrón, o sea dos rentas para dos colonos. Precio y condiciones, el administrador de dicha finca don Aurelio Martín, Cervantes, 2, principal, Segovia.

Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezuela. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

Lea usted EL ADELANTADO

PEDRO DOMEQ Y C.^{IA}

Vinos, coñacs y aguardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTEAR

papeleta del mantón, ocho cédulas de vecindad falsas con nombres de comerciantes a señalados carteristas. Además, se han encontrado sellos de caucho que dicen: «Juventud Republicana» y «Comité Regional de la Juventud Republicana Radical Socialista». También han sido halladas cartas firmadas por don José Antonio Balbontín, y don Eduardo Barriobero, llevando la primera el visto bueno de este último señor, y la segunda también la firma de don Miguel Unamuno, con un sello de la «Unión Revolucionaria-Fraternidad-Periódicos de Combate-Secretería».

Asimismo se le han ocupado nueve tarjetas de visita con el nombre de don Eduardo Palacio Valdés, redactor de «ABC» y secretario de la Asociación de la Prensa; un pase para el Congreso, y un carnet del Comité paritario de la Prensa de Madrid, firmado por el director de Seguridad y extendido a nombre del redactor de «El Imparcial» señor Torres Endrina; pero sustituida la fotografía por la del Martín Díaz. Otros muchos documentos propios para cometer hechos delictivos, y que guardaba, han pasado a poder de la policía con motivo del importante servicio.

De sociedad

Viños

Han salido: Para Madrid, la familia de don Mariano Larios Cibati, y el letrado presidente de la Cámara Agrícola, don Antonio Sanz y su esposa.

—Para el mismo punto, la esposa del ingeniero industrial don Juan Francisco Delgado y sus hijos.

—Se han trasladado desde San Ildefonso a la capital de la República, los condes de Vellellano y los barones de Champorcín, y desde San Rafael, la duquesa viuda de Bivona.

Han llegado:

De Madrid, don Francisco, don Ricardo y don Gabriel de Cáceres.

—De Avilés, en donde han pasado la temporada veraniega, el ingeniero de Caminos, don Pedro Morón, con su esposa e hijos.

—De Valladolid, el teniente de Artillería don Ricardo Arroyo y su esposa.

—De Barcelona, don Santos Redondo.

—De Madrid, el ingeniero de Montevideo, con destino en la sección de Segovia, don Miguel de la Torre y familia.

Señalado gobernador de Zamora don Mariano Quintanilla?

Según leemos en la Prensa de Zamora, con motivo de haber dimitido el gobernador civil de aquella provincia don Juan Lafora García, se asegura que será nombrado para sustituirle, nuestro distinguido paisano don Mariano Quintanilla.

Mucho deseáramos que se confirmara el referido nombramiento.

Convalécientes

Se halla en franco período de convalecencia la señora doña Julia Gil, madre de nuestro querido amigo el médico de la Beneficencia provincial don José Useros y el hijo de éste don Florencio, los cuales resultaron lesionados en un accidente de automóvil, del que nos ocupamos en este periódico.

Mucho celebramos que se encuentren en camino de recobrar por completo la salud.

El señor Useros, en vista de la casi total mejoría de su madre e hijo, da por nuestro conducto las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de aquellos, y especialmente a sus compañeros de profesión, de los que con tal motivo recibí inequívocas muestras de afecto.

La Coral Segoviana y el día de Segovia

Aun cuando en los programas se decía que «La Coral Segoviana» cantaría el día 11 de este mes, en la plaza Mayor, a la llegada a esta capital de los excursionistas paisanos nuestros residentes en Madrid, que tomarán parte en la fiesta de «El día de Segovia» organizada por el Cen-

TEATRO CERVANTES

Mañana, martes, 6 de Octubre, con motivo de la fiesta militar, habrá una sección única de CINE y VARIETES

A las diez y tres cuartos de la noche.

1.º Represe de la grandiosa película, totalmente hablada en español,

DEL MISMO BARRO

2.º Varietés.

TOPETE, Humorista en sus intermedios.

LUVA ANDRINA

pareja de notables artistas de canto y baile, de género moderno.

VICTORIA PINILLOS

bellísima y sugestiva estrella, danzarina, cantora en sus creaciones y notables tangos.

